

RESOLUCIÓN N° 3339

La Plata, 16 de mayo de 2023.

VISTO, lo actuado en el expediente n° 5900-324/2023, en el cual el Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo Antonio Mammoni solicita permiso especial en los términos del Art.60 in fine, del Estatuto de Personal de Consejo de la Magistratura para asistir al Curso de capacitación y actualización que se llevara a cabo entre los día 29 de mayo de 2023 y 09 de junio de 2023, en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Bolonia, Italia.-----

CONSIDERANDO, que la solicitud encuentra su fundamento en la clausula quinta del primer Convenio Específico celebrado entre el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, los Programas de Especialización y Master en Justicia Constitucional y de la Universidad de Bolonia (Italia), y el Instituto para el Desarrollo Constitucional (IDC) Asociación Civil.-----

Que la clausula quinta del Convenio mencionado, prevé la realización de cursos de actualización de verano en la Universidad de Bolonia, Italia que revisten de interés para el Consejo, y específicamente se encuentra contemplado el curso titulado "Acceso a la Justicia y Rule of Law" que se llevara a cabo entre los día 29 de mayo de 2023 y 09 de junio de 2023.-----

RESOLUCIÓN N° 3339

Que el costo del curso, el traslado y la estadía estarán a cargo del Dr. Gustavo Antonio Mammoni. -----

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los arts. 175 de la Constitución, 5 in fine, 19 y 22 de la ley 11.868, y el art. 60 del Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura.-----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Autorizar el permiso especial con goce integro de haberes al Dr. Gustavo Antonio Mammoni, Asesor y Consultor Técnico Jurídico, para asistir entre los días 29 de mayo de 2023 y 9 de junio de 2023 al curso titulado "Acceso a la Justicia y Rule of Law" en la Universidad de Bolonia, Italia, conforme al Convenio Específico celebrado entre el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, los Programas de Especialización y Master en Justicia Constitucional y de la Universidad de Bolonia (Italia), y el Instituto para el Desarrollo Constitucional (IDC) Asociación Civil. -----

RESOLUCIÓN N° 3339

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la Subsecretaría Administrativa, notifíquese al interesado, cúmplase y archívese. -----

Resolución N° 3339.-----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Alfredo Diego Bonanno
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires